

LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Pachuca, Hgo., a 6 de marzo de 2018

En sesión ordinaria, Diputación Permanente rinde informe de labores durante el receso legislativo

 Además, proponen dos iniciativas, dos asuntos generales y envían dos exhortos a autoridades locales y federales.





Este martes se llevó a cabo la sesión ordinaria número 110 de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, en la cual la representante del distrito de Tizayuca por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ana Leticia Cuatepotzo Pérez, presentó un informe de las acciones realizadas por la Diputación Permanente durante enero y febrero.



Mencionó que durante los dos meses en los que fungió la Diputación Permanente en el receso de la LXIII Legislatura local, se realizaron ocho sesiones, en las cuales todas contaron con el quórum necesario y marcado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.



Asimismo, expuso que durante el periodo de receso de la LXIII Legislatura de la Cámara local, se representó al Poder Legislativo en todas las actividades cívicas, así como en los eventos organizados por los demás poderes de la entidad.



Tel. 01 (771) 71 744 00



Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

congreso-hidalgo.gob.mx



LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BOLETÍN 239



En tanto, se exhortó al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Hidalgo, para que sea considerada la propuesta de convocar a reuniones mensuales con los Presidentes Municipales del Estado, con la finalidad de que se evalúen las necesidades y resultados de los programas de seguridad pública y con ello, contribuir a disminuir el índice delictivo en la entidad.

Además, se solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República (SRE), en su carácter de responsable de la dirección y administración del Servicio Exterior Mexicano, con la finalidad de que realice los procesos y procedimientos inherentes a la suscripción y ratificación por conducto del Poder Ejecutivo Federal y del Senado de la República, de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.





PROPONEN DOS INICIATIVAS Y DOS ASUNTOS GENERALES



Durante el desahogo de los trabajos legislativos de este martes 6 de marzo, la representante por el distrito de Zimapán del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Margarita Ramos Villeda, propuso ante el Pleno crear la Ley de Equidad Presupuestaria para el Combate a la Pobreza en el Estado de Hidalgo.



Señaló que el principal objetivo de este nuevo ordenamiento es establecer los lineamientos que permitan una justicia distributiva al interior de Hidalgo, a favor de los municipios que presentan mayores niveles de pobreza, a efecto de impulsar gobiernos



Tel. 01 (771) 71 744 00



, Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

congreso-hidalgo.gob.mx



LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BOLETÍN 239



locales más fuertes, y con los recursos suficientes para poder atender las necesidades más apremiantes de la ciudadanía.

Lo anterior, partiendo de los principios de equidad y de combate a la pobreza para el logro de los objetivos trazados en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo en el territorio hidalguense. La iniciativa se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen.

El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) por el distrito de Pachuca Poniente, Humberto Cortés Sevilla, propuso ante las y los diputados presentes, el adicionar un último párrafo al artículo 4 BIS de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derecho de petición que atienden los servidores públicos.

Por lo que solicitó agregar, "Esta Constitución reconoce a la participación ciudadana como un derecho humano, la cual ejercerán los hidalguenses conforme a los procedimientos e instrumentos establecidos en las leyes que de esta deriven". Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su resolutivo.

En tanto, en asuntos generales participó la legisladora plurinominal perredista, Sandra Simey Olvera Bautista, con el tema "Cinismo indigna"; mientras que la legisladora panista por el distrito de Pachuca Oriente, Gloria Romero León, expuso el asunto "Exhorto a autoridades. Ambos asuntos se turnaron a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia para el resolutivo correspondiente.

Finalmente, la presidenta de la directiva en turno y representante del PAN, Mariana Bautista de Jesús, convocó a las y los integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la sesión ordinaria número 111 a realizarse el próximo jueves 8 de marzo de 2018 a las 10:00 horas.

Pueden consultar sesión ordinaria número 110 de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, celebrada este *martes 6 de marzo de 2018* en la liga de *YouTube*

https://youtu.be/0McO9uNFUrU CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO









Director: Fernando Hidalgo Vergara Información: Luis Enrique Juárez Guzmán Multimedia: Alberto Skewes Bautista Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez



